

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE****EUROESPES, S.A.****30 de diciembre de 2024**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y demás disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity), se pone a disposición del mercado la información relativa a EUROESPES, S.A. (en adelante, “Euroespes”, la “Sociedad” o la “Compañía”):

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tuvo lugar el día 30 de diciembre de 2024 en Bergondo, en primera convocatoria, con la concurrencia del 74,36% del capital social entre accionistas presentes y representados, se han aprobado por unanimidad de los asistentes la totalidad de los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración con arreglo a la convocatoria de Junta General publicada en su momento.

Los acuerdos adoptados todos ellos por unanimidad del capital presente y representado, han sido los siguientes:

**Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión individual correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023 así como de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.**

*Se somete a votación la propuesta de aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.*

*Sometida a votación la propuesta, se aprueba con los siguientes resultados: Se aprueba por unanimidad del capital presente y representado.*

*En consecuencia, quedan aprobadas por unanimidad las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.*

**Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.**

*La propuesta del órgano de administración es la de destinar los 1.901.592 euros de pérdidas a resultados negativos de ejercicios anteriores.*

*Sometida a votación la propuesta, se aprueba con los siguientes resultados: Se aprueba por unanimidad del capital presente y representado.*

*En consecuencia, queda aprobada por unanimidad la distribución del resultado propuesta por el órgano de administración.*

**Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.**

*Sometida a votación la propuesta, se aprueba con los siguientes resultados:*

*Se aprueba por unanimidad del capital presente y representado.*

*En consecuencia, queda aprobada por unanimidad la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2023.*

**Quinto.- Consejo de Administración: reelección, cese y nombramiento, en su caso, de consejeros**

**Quinto.- Consejo de Administración: reelección, cese y nombramiento, en su caso, de consejeros**

**Quinto A.- Reección, en su caso, de Don Pedro Fuente Arce.**

**Quinto B.- Reección, en su caso, de Don Ignacio Ybarra Aznar.**

**Quinto C.- Nombramiento, en su caso, de Moira Capital Team, S.L.**

**Quinto D.- Reección, en su caso, de Moira Capital Directors, S.L.**

**Quinto E.- Cese de Moira Capital Desarrollo Epsilon, SICC, S.A. y, en su caso, elección de Moira Capital Managers Gestión, S.L.**

**Quinto F.- Designación de don Juan Carlos Estepa Jiménez como nuevo miembro del Consejo de Administración.**

Se pone de manifiesto por el Secretario que, de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el Consejo de Administración se compone por un mínimo de tres (3) y un máximo de quince (15) miembros y corresponde a la Junta General determinar el número de Consejeros que forman parte del Consejo. A estos efectos, el número de Consejeros fue fijado en ocho (8) miembros por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2023.

Como se va a ampliar en uno el número de Consejeros, se somete a la Junta la modificación y ampliación del número de miembros del Consejo de Administración, pasando de ocho a nueve.

Votan a favor la totalidad de los socios presentes y representados por lo que aprueba por unanimidad del capital presente y representado.

**Quinto A.- Reección, en su caso, de Don Pedro Fuente Arce.**

Se somete a la Junta la reelección por el plazo estatutario de Don Pedro Fuente Arce.

Votan a favor la totalidad de los socios presentes y representados por lo que aprueba por unanimidad del capital presente y representado.

**Quinto B.- Reección, en su caso, de Don Ignacio Ybarra Aznar.**

Se somete a la Junta la reelección por el plazo estatutario de Don Ignacio Ybarra Aznar.

Votan a favor la totalidad de los socios presentes y representados por lo que aprueba por unanimidad del capital presente y representado.

**Quinto C.- Nombramiento, en su caso, de Moira Capital Team, S.L.**

La Junta general acuerda, por unanimidad, el cese como consejero de Moira Capital Partners, SGEIC, S.A, agradeciéndole los servicios prestados.

Y la elección como consejero, por el plazo estatutario, de MOIRA CAPITAL TEAM, S.L.

Votan a favor la totalidad de los socios presentes y representados por lo que aprueba por unanimidad del capital presente y representado.

**Quinto D.- Reección, en su caso, de Moira Capital Directors, S.L.**

La Junta general acuerda, por unanimidad, la reelección como consejero, por el plazo estatutario, de Moira Capital Directors, S.L.

Votan a favor la totalidad de los socios presentes y representados por lo que aprueba por unanimidad del capital presente y representado.

**Quinto E.- Cese de Moira Capital Desarrollo Epsilon, SICC, S.A. y, en su caso, elección de Moira Capital Managers Gestión, S.L.**

*La Junta general por unanimidad acuerda el cese como Consejero de Moira Capital Desarrollo Epsilon, SICC, S.A., agradeciéndoles los servicios prestados.*

*Seguidamente y para cubrir la vacante dejada por Moira Capital Desarrollo Epsilon, SICC, S.A., la Junta acuerda designar como Consejero y por el tiempo estatutario, a MOIRA CAPITAL MANAGERS GESTIÓN, S.L.*

*Votan a favor la totalidad de los socios presentes y representados por lo que aprueba por unanimidad del capital presente y representado.*

**Quinto F.- Designación de don Juan Carlos Estepa Jiménez como nuevo miembro del Consejo de Administración**

*La Junta general acuerda, por unanimidad, la elección como consejero, por el plazo estatutario, de Don Juan Carlos Estepa Jiménez*

*Votan a favor la totalidad de los socios presentes y representados por lo que aprueba por unanimidad del capital presente y representado.*

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, se hace constar que la información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Bergondo, a 30 de diciembre de 2024

---

Fdo. Ramón Cacabelos García

Presidente del Consejo